

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS
CONSTANCIA SECRETARIAL

Manizales, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticinco (2025)

RADICACIÓN	17001-33-33-002-2019-00132-02
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	JOSE GILBERTO - SOTO VASQUEZ y OTROS
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MANIZALES Y AGUAS DE MANIZALES

A Despacho del señor Magistrado **FERNANDO ALBERTO ÁLVAREZ BELTRÀN**, el presente medio de control, a fin de que se emita sentencia de segunda instancia.

Cabe anotar, que el auto que admitió el recurso fue notificado el 17 de enero de 2025 (documento 006); por lo tanto, el termino de ejecutoria transcurrió del 20 al 22 de enero de 2025, durante este término se formularon pronunciamientos así:

- **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A;** Allegó alegatos de segunda instancia obrante el 22 de enero de 2025 (documento 008).

Consta de un expediente electrónico con un total de 010 documentos en el Aplicativo SAMAI.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Vilma Patricia Rodríguez Cardenas'.

VILMA PATRICIA RODRIGUEZ CARDENAS

Secretaria

Elaboró: EYMO